

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Señores

Accionistas: "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORBEA & HERNANDEZ CLITRANSORBT S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe u opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Para este periodo, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados. Así como los libros sociales de la Compañía.

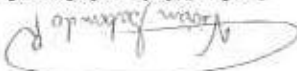
En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORBEA & HERNANDEZ CLITRANSORBT S.A." al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Considero también, que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al Informe del Comisario del año 2018 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy atentamente,


Leda, Vivian Sabando
COMISARIA